

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de diciembre del año 2024, a las 10 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**ÁVILA VALADEZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. RENATA LIBERTAD**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

Diputada.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.  
Tenemos: 16 Diputadas y Diputados, tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 10 de la mañana con 24 minutos, del día martes 10 de diciembre del 2024, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar me registre la asistencia, Lyndi Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: la Diputada María Elena Canales Castañeda, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, la Diputada Fernanda Miranda Herrera, y el Diputado Roberto Lamas Alvarado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura del documento que contiene las observaciones al Decreto número 663, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Que remite el Gobernador del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, considere destinar mayores recursos al campo mexicano y de manera específica al Estado de Zacatecas, que tiene gran vocación agrícola. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a las Direcciones de Seguridad Pública de los 58 Ayuntamientos de Zacatecas a implementar o bien reforzar los programas de seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias, carreteras en todo el Estado para prevenir el robo en esta temporada de decembrina al tenor de la siguiente. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Judicial del Estado de Zacatecas, a que devuelva a la Legislatura el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo #699, Código Postal 98000, Colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado a considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos en el Estado de Zacatecas para el año 2025, con el objetivo de dar mantenimiento y mejorar las instalaciones deportivas en Zacatecas, fomentar la actividad física, el desarrollo del deporte en la Entidad y el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas para que, en coordinación con la Guardia Nacional, pongan en marcha el operativo Migrante Seguro, a fin de garantizar la

seguridad de nuestras paisanas y paisanos en las carreteras del Estado que vienen a pasar las fiestas decembrinas con sus familiares en los diferentes Municipios la Entidad. Que presentan los Diputados Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Saúl de Jesús Cordero Becerril, Maribel Villalpando Haro y José Luis González Orozco.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan la fracción II bis al artículo 9 y la fracción II bis al artículo 12, y se reforman la fracción I del artículo 2 y el artículo 28, de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Atención a Personas con Discapacidad Sensorial. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un último párrafo al artículo 28 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas y la fracción VII al artículo 74 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de atención a personas con Discapacidad Sensorial. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 3, 6 y 7 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 307 respecto al Infanticidio, del

Código Penal del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

17. Primera lectura del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER). Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
18. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara el 2025 como Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.
19. Primera lectura de varios dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, de diversos Municipios. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
20. Asuntos Generales; y,
21. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, antes de votar y para poder hacerlo me permite que registre mi asistencia a la Primera Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones. Muchas...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Si me permite Presidenta, se vota por unanimidad, cero abstenciones y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de octubre del presente año discusión modificaciones en su caso y aprobación...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, con todo gusto.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Martínez Flores Pedro, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Primera Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. No habiendo observación al contenido de la misma se somete a su aprobación, quienes estén a favor de su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que por unanimidad se aprueba el Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; ¿eso ya lo habíamos pasado, no?... Ok. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Diputado José David González Hernández. *Asunto:* Hace entrega del Programa de Trabajo de la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras, con efectos para el primer año de ejercicio constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe Individual, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el concentrado de Informes, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023.

OFICIO.- *Procedencia:* Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Presentan copia del escrito, mediante el cual notifican a la Comisión de Derechos Humanos del Estado que dicho Centro no acepta la Recomendación 06/2024, por estar alejada de todo principio de legalidad, justicia y verdad.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidenta y Síndico Municipales de Juan Aldama, Zac. *Asunto:* Presentan copia del escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de su área de Control Interno, que durante el proceso de Entrega – Recepción de la Administración 2021 – 2024, se omitió dar contestación a varias demandas incoadas en contra del Municipio ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Raúl Calderón Madrid, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac. *Asunto:* Remite copia del escrito de denuncia que presenta ante la Auditoría Superior del Estado, en contra del Presidente, Síndico, Tesorero y Director de Recursos Humanos de la

Administración Municipal 2021 – 2024, por presunto desvío de recursos, abuso de funciones, simulación de actos jurídicos, encubrimiento y desacato.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Elizabeth del Villar Macías, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Genaro Codina, Zac. *Asunto:* Remite copia del escrito de denuncia que presenta ante la Auditoría Superior del Estado, en contra del Presidente, Síndica y Tesorero de la Administración Municipal 2021 – 2024, por presunto desvío de recursos, abuso de funciones, encubrimiento y desacato.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Mónica Lucía Castillo Natera, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Saín Alto, Zac. *Asunto:* Remite copia del escrito de denuncia que presenta ante la Auditoría Superior del Estado, en contra del Presidente, Síndica y Tesorera de la Administración Municipal 2021 – 2024, por presunto desvío de recursos, abuso de funciones, encubrimiento y desacato.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 30 de noviembre del 2024.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de las Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de noviembre del 2024.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 29 de agosto, y 18 y 23 de octubre del 2024.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta corregida de la Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de septiembre del 2024, solicitando de esta Legislatura, sea sustituida por lo que fue recibida el pasado 25 de septiembre.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado, remite la quinteta para que esta Legislatura continúe el procedimiento para la designación de una magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Entidad.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, de esta Sesión...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia por favor, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Continuando con el desarrollo del Orden del Día de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura del documento que contiene las observaciones al Decreto número 663, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado y que remite el Gobernador del Estado; para ello, le solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la misma toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del documento que contiene las observaciones al Decreto número 663, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Que remite el Gobernador del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. El documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud atendiendo a las observaciones del Ejecutivo del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, considere destinar mayores recursos al campo mexicano, y de manera específica al Estado de Zacatecas, que tiene gran vocación agrícola que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada y le solicito al promovente pase tribuna para su lectura...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitar registre mi asistencia, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Santos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura de manera íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, considere destinar mayores recursos al campo mexicano y de manera específica al Estado de Zacatecas, que tiene gran vocación agrícola. Segundo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas se solicita que se apruebe esta Iniciativa de Punto de acuerdo con el carácter de urgente resolución. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024). Sería cuanto, Diputada Presidenta...**

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Jesús Padilla, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto.

Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto.

Trejo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto.

mismos términos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, en los

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, si me lo permite Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto.

mismos términos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella, en los

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- José Luis González, en los mismos términos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta, para que registre mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.-...y en los mismos términos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, además de que pueda solicitarse en los mismos términos que se me incorpore a la propuesta hecha por el Diputado Jesús Padilla, solicitarle en mi calidad de integrante de la Comisión de la Junta de Coordinación Política y con fundamentado en el artículo 105 fracción II del Reglamento General de este Poder Legislativo se pueda considerar que esta Iniciativa de Punto Acuerdo que acaba de leerse se le dé el trámite de urgente y obvia resolución y que se dispensen los trámites establecidos para su discusión y aprobación, si fuera tan amable de poner a consideración del Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputado Carlos, con todo gusto. En razón de lo anterior, y atendiendo lo solicitado por el Diputado Carlos Peña y a su vez por el promovente el Diputado Jesús Padilla, Presidente de la Comisión, más bien de la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo se consulta a la Asamblea si se considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tenga bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Calderón Babún Ruth.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Ah perdón; ah.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- a favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuamos con el desahogo del Orden del Día, y pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública, a las Direcciones de Seguridad Pública de los 58 Ayuntamientos de Zacatecas a implementar o bien reforzar los programas de seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias, carreteras en todo el Estado para prevenir el robo en esta temporada de decembrina al tenor de la siguiente que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera; y le dará lectura en su lugar el compañero Diputado Luis González; adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a las Direcciones de Seguridad Pública de los 58 Ayuntamientos de Zacatecas a implementar o bien reforzar los programas de seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias, carreteras en todo el Estado para prevenir el robo en esta temporada de decembrina.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).* Se solicita aprobación del carácter urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Jesús.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo ordenado por nuestro Reglamento General del Poder Legislativo y como Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito que esta Iniciativa que se acaba de leer, se le dé el trámite de urgente y obvia resolución, y le sean dispensados los trámites establecidos para su discusión y aprobación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Jesús. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Jesús Padilla, Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios por lo que se somete a votación nominal iniciando por mí derecha y tenga bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su

distribución, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Judicial del Estado de Zacatecas, a que devuelva a la Legislatura el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo #699, Código Postal 98000, Colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Jesús.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Judicial del Estado de Zacatecas, a que devuelva a la Legislatura el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo #699, Código Postal 98000, Colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).* Con fundamento en lo dispuesto del artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita se apruebe esta Iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución. Antes de someter a consideración de este Pleno quisiera mostrarles la escritura de la compra que hicieron aquellos Honorables Diputados y conjuntamente con miembros de la sociedad civil de ese inmueble aún en vigor, y quiero también comunicarles que este edificio no es propiedad de esta Legislatura, es propiedad del Ejecutivo del Gobierno del Estado, ésta casa estaba, por lo que es necesario tener posibilidades nosotros de tener nuestra propia casa de este Poder Legislativo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Primeramente para felicitarlo por la Iniciativa; y por la otra, Diputado solicitarle si me puedo suscribir a la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca Ana María, señor Diputado, gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidenta, de igual forma, María Dolores Trejo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos, Diputado Padilla.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Además de que pueda ser los mismos términos, como integrante de la Junta de Coordinación Política suscribirme a la Iniciativa del Diputado, solicitarle que pueda considerarse en base al artículo 105 fracción II del Reglamento General de nuestro Poder Legislativo, que esta Iniciativa que acaba de dar cuenta el Diputado Padilla, se considere con el trámite de urgente obvia resolución y que se dispensen los trámites establecidos para discusión y aprobación, si es que así considera el Pleno, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicitar suscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, para suscribirme, si el Diputado en tribuna me permite suscribirme.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- También, Marco Vinicio...

LA DIP. PRESIDENTA.- No se me vaya, Diputado Padilla, que ya todo el mundo falta en todos los compañeros que se quieran suscribir...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO.- HARO.- Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Cordero Becerril, en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, por economía procesal, todos de una vez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, dijo ya el Diputado Pedro Martínez, por economía procesal todos nos suscribimos a esta interesante Iniciativa del Diputado Jesús Padilla. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado primeramente Carlos Peña, integrante de la Junta de Coordinación Política, y así mismo por el Diputado promovente de la Iniciativa el Diputado Jesús Padilla, Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y antes de someter a votación, le solicito a la compañera Karla Rivera, si por favor me puede acompañar aquí en la Segunda Secretaría, bueno, la Diputada Karla Estrada quisiera regresar a la Primera Secretaría; ah, Ok., entonces compañera Karla Rivera, si por favor me puede acompañar aquí en la Segunda Secretaría, derivado de que la compañera Dayanne anda atendiendo al grupo de constructores que se encontraban manifestando junto con la Diputada Imelda; ahora sí, retomamos esta Sesión, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tenga bien expresar el sentido de su voto; y pido a la compañera Segunda Secretaria, informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, ninguno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro,.. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo del Orden del Día, vamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, a considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos en el Estado de Zacatecas para el año 2025, con el objetivo de dar mantenimiento y mejoras a las instalaciones deportivas en Zacatecas, fomentar la actividad física, el desarrollo del deporte en la Entidad y el acceso a espacios adecuados

para la práctica deportiva; que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, a considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos en el Estado de Zacatecas para el año 2025, con el objetivo de dar mantenimiento y mejoras a las instalaciones deportivas en Zacatecas, fomentar la actividad física, el desarrollo del deporte en la Entidad y el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Femat. Si me permite Diputado Femat, suscribirme a su Iniciativa y también reconocer este interés que usted tiene por el deporte en Zacatecas.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, con mucho gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Diputado, igual...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- De igual forma, Karla Rivera.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, con mucho gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo; también  
Diputado, felicidades.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, con mucho gusto.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los tres, ah, perdón, en  
los mismos términos, Karla Estrada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Ah cómo no, Karlita...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera,  
Diputado, si usted lo permite...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Pedro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro  
Maribel, en los mismos términos, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, Diputada Maribel,  
es un gusto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí Jesús, gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Oscar Novella y Ruth Calderón, también se suman...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Y González Orozco José Luis...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputado. Karla Rivera.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Correcto, Karla. Muy bien, pues tendríamos a todas las Fracciones compañeros de las Ligas, ya escucharon, algo va a salir, y gracias por estar aquí, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Femat y bienvenidos a los compañeros de las ligas deportivas de fútbol, principalmente aquí de Zacatecas y zona conurbada. La Iniciativa de Punto de Acuerdo leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión precisamente de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas para que en coordinación con la Guardia Nacional ponga en marcha el operativo “Migrante Seguro”, a fin de garantizar la seguridad de nuestras paisanas y paisanos en las carreteras del Estado que vienen a pasar las fiestas decembrina con sus familiares en los diferentes municipios de la Entidad, que presentan los Diputados Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Saúl de Jesús Cordero Becerril, Maribel Villalpando Haro y José Luis González Orozco; le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite leer una Síntesis, toda vez que la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Muchas gracias. Compañeras, compañeros Diputados, el día de hoy presento este Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, pero también a la Secretarías de Seguridad Pública de los gobiernos fronterizos, no solamente de aquí de Zacatecas, sino también de las fronteras. Esto en virtud de que como todos sabemos inicia el periodo vacacional decembrino, y es de las fechas donde más paisanos regresan a nuestro país. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas para que en coordinación con la Guardia Nacional ponga en marcha el operativo “Migrante Seguro”, a fin de garantizar la seguridad de nuestras paisanas y paisanos en las carreteras del Estado que vienen a pasar las fiestas decembrina con sus familiares en los diferentes municipios de la Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Jesús.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Previo acuerdo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, ya que este tema no estaba en el Orden del Día como de urgente y obvia resolución, le solicito a Usted sea tan amable en considerar este Punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Jesús.

Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite suscribirme a su

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.-Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, de igual, manera Diputado Jaime yo también quiero reconocerlo, y suscribirme...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A su Iniciativa. En razón de lo anterior y atendiendo lo solicitado por el Diputado Jesús Padilla, Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-A favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- A favor, María Dolores Trejo.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta; pedirle registre mi asistencia, y registre mi voto a favor, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada Maritere.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Ah bueno, yo... Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse señalar el artículo o parte que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo

86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción II bis al artículo 9 fracción II bis, al artículo 12 y se reforma la fracción 1 del artículo 2, y el artículo 28 de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II bis al artículo 9 de la fracción II bis al artículo 12, y se reforma la fracción I del artículo 2, y el artículo 28 de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024)* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Medio Ambiente Climático. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo, un último párrafo al artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de atención a personas con discapacidad sensorial, que presenta el Diputado Santos Antonio González y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitarle leer un breve resumen, en virtud de que se encuentra publicado en Gaceta, y también solicitarle que se conjunte mi participación con la siguiente, en virtud de que ambas Iniciativas son de la misma materia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de atención a personas con discapacidad sensorial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024)* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Santos Antonio... Diputado Santos Antonio, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y también de igual manera, reconocer esta Iniciativa en materia de los compañeros con alguna discapacidad.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Diputado...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputado, si usted me lo permite, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca, en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos,  
María Dolores Trejo, Diputado.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, en los  
mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos  
términos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los  
mismos términos

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para  
suscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los  
mismos términos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos  
Jesús Badillo, si me lo permite.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Igual Diputado Santos, si me  
permite suscribir su Iniciativa, por favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Para continuar con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 28 de la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad del Estado. Ya también usted lo había comentado. Bueno, esta segunda Iniciativa, Diputado Santos Antonio, la primera que tenía que ver con el tema de la discapacidad sensorial, se va para la Comisión de estudios, más bien, de Puntos Constitucionales, y su segunda Iniciativa, Diputado Santos Antonio, se va a la Comisiones de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables y Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Derivado de que ésta Iniciativa ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, le solicito a Usted me autorice a dar lectura a una Síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024)* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Isadora, y también solicitarle si me permite suscribirme a su Iniciativa y reconocer este interés que Usted tiene de ampliar esta importante reforma en materia contra la violencia.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos Diputada Isadora, si me permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Igualmente, María Dolores Trejo.

LA DIP. ROMO FONSECA.-En los mismos términos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, claro que sí, Diputados.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos Santos González.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, claro que sí, Diputados.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera; Diputada Presidenta, si la Diputada en tribuna lo autoriza, Carlos Peña.

EL DIP. GUERRERO CHÁVEZ.- Marco Vinicio, en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos Pedro Martínez por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual manera, Jesús Badillo.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muy bien, claro que sí Diputados. Muchas gracias, ojalá sea probada. Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo y Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y de igual manera, la turnamos a la Comisión de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 3, 6, y 7 de la Ley para prevenir atender y erradicar el acoso escolar en el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas,

respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

**LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 3, 6, y 7 de la Ley para Prevenir Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Lyndi, la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con el desahogo del Orden del Día de esta Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 307, respecto al infanticidio del Código Penal del Estado de Zacatecas, que también presenta la Diputada Lyndiana Bugarín Cortés, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo; le solicito a Usted y a ésta Mesa Directiva, me permita exponer una Síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

**LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 307**

**respecto al Infanticidio del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 10 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Lyndi.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada, si me permites suscribirme a esa Iniciativa, Isadora Santiváñez.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca Ana María, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismo términos, Mauricio Esparza, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos, Renata Ávila, Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Maribel Villalpando, en los mismos términos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.-La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el desarrollo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la primera lectura, y la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el desarrollo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la primera lectura, y la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se declara el año 2025, como el año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la primera lectura y la publicación en la Gaceta Parlamentaria de varios Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de diversos Municipios del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal de los siguientes Municipio: Apulco, Florencia de Benito Juárez, Pánuco, Susticacán General Enrique Estrada, Huanusco, Mezquital del Oro, Momax, Luis Moya, Monte Escobedo, Nochistlán, Loreto, Vetagrande y Mazapil. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que deseen abordar.... Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María, “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítame tantito... López García....

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Primero el Diputado Pedro, Diputada, si nos hace favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Martínez, López; Martínez con qué tema, Diputado Pedro.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- “La discapacidad no es una lucha valiente”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame, Diputada Lyndi...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Según yo, aún quedaban puntos del Orden del Día, por desahogar...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, vamos a tener una segunda Sesión, Diputada Lyndi...

LA DIP. PEÑA BADILLO.- Fueron primeras lecturas y se omitieron las primeras lecturas....

LA DIP. PRESIDENTA.- Exactamente.

LA DIP. PEÑA BADILLO.- Es correcto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, derivado de que están ya publicadas en la Gaceta Parlamentaria, y citamos el artículo precisamente 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para omitir esta primera lectura, dado que está publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Le agradezco mucho la aclaración, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- De nada, Diputada Lyndi, entonces...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada López García... El Diputado Pedro, “La discapacidad”, me decía...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- “No es una lucha valiente”...

LA DIP. PRESIDENTA.- No es una... Ahora sí, Diputada Maritere...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, “Problemática de maestros adscritos al Programa Nacional de Inglés”.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame tantito, Diputado Carlos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...Y una segunda, Diputada Presidenta, si gusta después del Diputado Carlos Peña...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Para Usted concluir Diputada, quién más...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ósea, Carlos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y luego tú concluyes. Diputado Carlos, cuál sería el nombre de su participación.

EL DIP PEÑA BADILLO.- “El Tío Lolo”, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más desea participar?...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Nuevamente yo, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Y Maritere.... Sí ya te acomodé...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias. “Día Internacional del Combate a la Corrupción”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maritere, solamente puede Usted participar una sola vez, sí gusta abordar ambos temas que trae en la participación, ya sea después del Diputado Pedro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Si gusta en la siguiente Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- En la siguiente Sesión, entonces le dejó aquí una participación, y a la siguiente otra.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Si me hace el favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- “La problemática de los maestros de inglés”, me dice ahorita, ¿verdad?. Muy bien, alguien más se quiere registrar para Asuntos Generales, si no es así, se cierra el registro, y vamos a cederle el uso de la voz, a la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, hasta por cinco minutos, adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Presidenta. Con su permiso y con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputadas. “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”. En 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución ARS 47/3, proclamó el 03 de diciembre como el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, a fin de promover los derechos y el bienestar de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad y para concientizar a la población sobre su situación específica, una persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias a causa de la pérdida significativa de algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales las cuales conlleva, la disminución o ausencia de la capacidad para realizar alguna actividad dentro de los márgenes considerados normalmente clínicos, en México el 6.2 millones de personas tiene algún tipo de discapacidad y los más frecuentes son dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas el 64.1%, y ver usando también sus lentes 58.4%, mientras que en el otro extremo se ubica la dificultad para hablar o comunicarse con un 18%; por otro lado, 30 de cada 100 personas con discapacidad trabajan más de 48 horas a la semana, y el 58% de niñas y niños en esta situación presentan deficiencias, físicas, mentales debido a una mala alimentación bajo esta condición las personas que enfrentan dificultad mucho mayor que el resto de la gente para desempeñarse de manera equitativa de la sociedad; por supuesto una

discapacidad no es sinónimo de incapacidad; todo lo contrario, las personas que vienen con esta desventaja cada día muestran con sus esfuerzos cotidianos que poseen una iniciativa y entrega mayor de la de lo común que en su lucha por conseguir sus metas o pasar de grandes adversidades; sin embargo, por cada mujer y hombre que vive en esta condición salir adelante los márgenes sociales imperantes representan una gran batalla personal, así lo expresa con mucha claridad textualmente Julio César Miranda, joven que padece paraplejidad, para poder atravesar barreras o limitaciones dice que uno mismo se pone, lo primero es perder la vergüenza de tener una discapacidad frente a la sociedad, y no quedar en un lugar diciendo, “mira esa persona me está viendo”; eso te permite atravesar barreras, incursionar a instituciones donde puedas prepararte en una profesión, y eso te permite desenvolverte en una carrera; si bien es cierto, son temores propios y a veces impiden que te desarrolles libremente. Como podemos apreciar, sus circunstancias son mucho más difíciles que las de cualquier otra persona, porque además de la propia lucha personal por salir adelante con su discapacidad y adquirir una conciencia de su propia valía y sus alcances, las personas con discapacidad se enfrentan a un problema mucho mayor todavía que sus propias limitaciones físicas; es decir, la invisibilidad de que son objeto por parte del resto de la población; tan solo basta ver que nueve de cada 10 personas con discapacidad, se encuentran en la informalidad, mientras que solo el 28% accede a la educación media superior entre otras muchas injusticias, siendo un rezago educativo la peor barrera para las personas con discapacidad. Zacatecas superó el promedio nacional de prevalencia de personas con discapacidad según datos publicados por el INEGI; el 7.4% de la población presenta alguna condición de discapacidad, mientras que el promedio nacional es de 6%, las mujeres son quienes presentan una prevalencia mayor ya que el 7.7% tiene alguna discapacidad mientras que los hombres su porcentaje es del 7.3%, por consiguiente, para que nuestra sociedad sea verdaderamente democrática incluyente,; pero sobre todo más humana, necesitamos concebir y tratar a estas personas con la dignidad y el respeto que se merecen, hay que eliminar los prejuicios, los actos discriminatorios y la hostilidad que padecen porque de ninguna manera son personas inferiores únicamente tienen una condición diferente y más compleja uno de los principales asignaturas pendientes en México, radica en revertir las dinámicas de exclusión y discriminación que sufre las personas con discapacidad; razón por la cual, desde todas las instituciones del Estado hay que profundizar los procesos de inclusión y de solidaridad en nuestra sociedad para lograr el goce pleno de sus derechos en el ejercicio de su ciudadanía; en particular su primera línea de cercanía con la ciudadanía son sus municipios; por lo tanto, los municipios tienen que gestionar mayores recursos para ampliar sus servicios dirigidos a la protección y atención de la salud, prevención y rehabilitación seguridad social y educación de las personas que tienen alguna discapacidades; es por ello, que celebramos la decisión presidencial con el Decreto que eleva a rango constitucional la rehabilitación para las personas que viven con algún tipo de discapacidad. Desde el movimiento naranja siempre hemos definido, y lo seguiremos haciendo en defensa, haciendo con mayor determinación la participación de grupos históricamente discriminados e invisibilizados en México. La agenda estratégica que nuestro Partido ha impulsado está enfocada al reconocimiento de los derechos y búsqueda de una democracia cada vez más incluyente y solidaria con todas las personas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Nani Romo. Ahora vamos accederle el uso de la voz, al Diputado Pedro Martínez.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarles y puede registrar mi asistencia, Barragán.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Hasta por cinco minutos, al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Pedro.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. “La discapacidad no es una lucha valiente o coraje frente a la adversidad; la discapacidad es un arte, es una forma ingeniosa de vivir”, Neil Marcus. Buen día compañeras y compañeros Diputados. El pasado 03 de diciembre se celebró el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, por lo que hoy en conmemoración de ese día, me quiero quitar el traje de Diputado y ponerme el chaleco de una persona con discapacidad, ya que este día nos brinda una excelente oportunidad para reflexionar sobre lo que ha hecho y lo que falta por hacer en materia legislativa para abatir la brecha de desigualdad entre quienes vivimos con discapacidad y quienes no. Las personas con discapacidad somos seres humanos con derechos, obligaciones, sueños y anhelos, por lo que la celebración de ese día tiene por objeto hacernos visibles, mostrar que tenemos la capacidad de participar plena, y efectivamente en cada uno de los aspectos de la vida social, política, económica, cultural y educativa del país representa una oportunidad para recordar que todos podemos con pequeñas acciones conseguir una sociedad equitativa y justa. El derecho a la no discriminación implica que todas las personas recibamos un trato digno, que se respeten nuestra dignidad humana, autonomía privacidad y confidencialidad, no obstante que éste es un derecho consagrado en nuestra normatividad. Aún la discriminación sigue minando los esfuerzos para conseguir un mundo más ecuánime, lo que provoca desigualdad e indignación en muchas personas. Considero que para batir la discriminación, el primer paso debe ser la empatía, pero qué es ese sentimiento, lo podemos entender como el ponernos en los zapatos del otro, aunque yo no ponerme zapatos, si puedo indagar y sentir lo que el otro siente, pero en realidad, no solo se trata de entenderlo, sino de vivirlo y ponerlo en práctica; desafortunadamente la empatía hacia las personas con capacidades diferentes no es una

práctica constante, quizás algunas personas solo se imaginan cómo sería tener una discapacidad; pero no lo han tenido, no han tenido la experiencia de vivir con ella, por lo que un simple gesto como el respetar la accesibilidad para personas con discapacidad, o el no invadir rampas ni cajones indebidamente, son solo ejemplos de empatía y civilidad. Compañeros Diputados y Diputadas, les quiero hacer la siguiente pregunta para que quede en la reflexión para ustedes... Qué representa el acudir al centro histórico a una reunión a tomar un café con sus amigos, probablemente la respuesta de muchos, puede ser algo muy simple y básico, llegar a un lugar de destino, disfrutar el momento, y regresar a casa; sin embargo, para una persona en silla de ruedas, el hecho de acudir al centro histórico, o acudir a otro sitio, representa una lucha: cómo llegaré a ese lugar, molestar a algún familiar para pedirle el favor de que me lleve, pensar en cómo transportarse en camión sería imposible, abordar un taxi y saber si el conductor del mismo tendrá la empatía de apoyarme; aunado a ello tendré que enfrentar, que enfrentarme con calles, con rampas, con inclinación excesiva; y ahí no terminan las barreras que se tienen que librar, porque muy probablemente habrá escalones que impidan aún más mi tránsito, éste es solo un ejemplo de las barreras que día a día enfrenta una persona en silla de ruedas, en muletas o con discapacidad visual; en ese sentido, es importante generar conciencia sobre la discapacidad adquirida, el no haber nacido con alguna discapacidad, no los exime de vivirlas en algún momento. En el Estado el 10.4% de la población cuenta con algún tipo de discapacidad, este porcentaje solo el 3% es congénita, y el otro 7.4% ha sido adquirida, ya sea por la edad o por algún accidente. La vida suele ponernos en situaciones complicadas, y es de ahí donde se decide cómo enfrentarlas; podemos quedarnos estancados, lamentándonos y preguntándonos, por qué es que nos sucede a nosotros, o por el contrario, nos levantamos y enfrentamos el reto con nuestras posibilidades y habilidades, tomamos de la mejor manera lo que la vida nos da, y disfrutamos ese viaje, imaginen lo que sirve, lo que siente una madre al ver que su hijo tiene una discapacidad, el preguntarse cómo va a adaptarse a este mundo que no está preparado para alguien con alguna condición especial. Yo me preparé para este mundo que no estaba preparado, para una persona como yo, ser parte de este sector y ver el esfuerzo que realiza diariamente por romper las estigmas que existe alrededor de quienes padecemos alguna discapacidad, me hace sentir sumamente orgulloso, sé lo que cuesta levantarse día a día y salir a hacer las cosas que parecen extraordinarias, pero que al igual que ustedes y gracias al esfuerzo, se vuelven de lo más ordinarias; tener alguna discapacidad ya sea física o mental, puede representar el doble de esfuerzo al realizar actividades en la vida cotidiana; las personas que no sufren de discapacidad comúnmente olvidan el privilegio de llevar una vida ordinaria sin complicaciones, se da por sentado el poder ver, el poder caminar, el poder escuchar; olvidamos que somos ganadores desde la concepción y no nos tomamos el tiempo de agradecer que somos una máquina perfecta, no disfrutamos lo que tenemos por pensar en lo que nos falta, por lo que es la aceptación es un factor clave para el desarrollo de las personas con capacidades diferentes, a tal grado que tratamos de llevar una vida lo más normal posible; por lo general se considera que no podemos realizar deportes o desarrollarnos de manera profesional; sin embargo, junto con nuestro círculo de apoyo buscamos mil y una manera de adaptar nuestra condición a las actividades, las con discapacidad; insistimos en ser escuchadas, que nos volteen a ver y a tener acceso a todos los derechos, porque así nos corresponde, que se generen verdaderas condiciones de inclusión, porque a pesar de los esfuerzos y de los logros adquiridos se siguen enfrentando situaciones de desigualdad en el acceso a recursos, dificultades para conseguir empleo, dificultades de movilidad, dificultades para acceder a la

educación y al cuidado. Desde esta tribuna hago un llamado a los presidentes municipales para que en las obras que se realicen en sus municipios, se garantice la autonomía de desplazamiento de las personas con discapacidad motriz, y no se realicen obras con el fin de prohibir por prohibir; es necesario que la creación de espacios públicos sean con una perspectiva de accesibilidad universal con rampas adecuadas, guías para bastón de personas con discapacidad visual, así como señalamientos en braille, y de alguna, y de algo de suma importancia tenemos que empoderar a las madres a las familias que tienen algún hijo con alguna discapacidad, solo dándoles herramientas y condiciones desde el seno familiar se logrará llevar a una persona con discapacidad a una vida más plena para que cumpla sus anhelos. Les hago un llamado a reflexionar sobre las necesidades de la inclusión, igualdad y respeto a quienes viven con esa condición y enfrentamos retos titánicos todos los días; pero además, hoy los invito a ser conciencia de lo que tenemos, disfrutarlo y dar gracias por poder sentir que estamos vivos, valorar nuestra capacidad de tomar decisiones y elegir todos los días enfrentar la vida de manera positiva con todos los obstáculos que esto nos representa. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Pedro.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, Dayanne Cruz, muy bien, ¿alguien más para hechos?.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Para hechos, María Dolores Trejo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya... ¿Alguien más?, si no es así, vamos a cederle el uso de la voz, a la compañera Dayanne Cruz, hasta por tres minutos, adelante, compañera Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Diputado Pedro, créame que para mí es todo un honor tenerlo como compañero, porque tenemos un compañero que nos recuerda todos los días que debemos de ser más sensibles, más empáticos y gracias, gracias por siempre hacernos ese llamado a la reflexión

a concientizarnos, pero sobre todo, yo creo que el mayor compromiso como legisladores es generar esas condiciones para que haya una mayor accesibilidad, no me resta más que decirle que yo también me pongo la camiseta. Muchísimas gracias y enhorabuena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Dayanne. Cedemos la voz, a la compañera Lolis Trejo, hasta por tres minutos, adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias Diputada. Compañero Pedro, nada más felicitarlo y decirle que lo admiro y lo respeto, porque nos ha demostrado el gran ser humano que es, muchas felicidades; y adelante ahí estamos, yo también me pongo la camiseta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a la Diputada Lolis. Para que concluya su participación Diputado Pedro, sumarme a lo que ya comentaban las compañeras Diputadas, pues sin duda alguna es Usted un legislador y una persona ejemplar en todos los ámbitos, y hoy nos lo dejó claro con su participación en Asuntos Generales. Concluya, le damos tres minutos para que lo haga.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta, seré muy breve, Presidenta. Cuando manejamos tanto la Diputada Nanis en su intervención como su servidor, muchas veces vemos una persona, con una capacidad diferente y nunca nos ponemos en su lugar, porque pensamos que estamos exentos de caer en esa condición, sí vemos la estadística del 10.4% que hay en el Estado, solo el 3% es de manera congénita; esto quiere decir, solo el 3% es por nacimiento, como en mi caso 7.4 es una discapacidad adquirida, ya sea por edad o por accidente, pero la verdad es que se nos hace tan común, y digo para los que tienen esa posibilidad de levantarse, verse al espejo, abrocharse los zapatos, caminar, la verdad es que es tan común que dejamos de valorar esos pequeños grandes detalles; por eso el llamado esa que nos pongamos en el lugar de la gente que tiene una capacidad diferente, y que la verdad aunque esté legislado, establece nuestra ley, creo que un 7% de que los espacios de trabajo, tanto en la iniciativa privada, como en las oficinas de gobierno, deben ser para personas con capacidades diferentes; pero nos queda claro, que no solo legislar es lo se da por hecho, nos queda claro que no hay condiciones para que la gente con alguna discapacidad pueda salir a la calle, y como ustedes y como la gente como la gran mayoría de los ciudadanos también somos gente que tenemos sueños, que tenemos y que queremos realizar un día una familia, y que queremos realizarnos como personas como seres humanos y como profesionistas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Pedro. Ahora vamos a cederle el uso de la voz, a la compañera Diputada Maritere López García, con el tema: “Problemática de Maestros de Inglés”, tiene cinco minutos compañera Maritere.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- El Programa Nacional de Inglés (PRONI) inició en el 2009 como un proyecto piloto para la enseñanza del idioma inglés, en las 32 entidades federativas del país. En el 2015, se consolidó oficialmente con el objetivo de apoyar la enseñanza y el aprendizaje de este idioma en las escuelas de educación básica, promoviendo que las niñas y los niños y los adolescentes desarrollen habilidades de comunicación en inglés; actualmente el PRONI beneficia alrededor de 105 planteles de preescolar, y 109 de primarias de educación pública en Zacatecas, con la participación de 134 asesores externos especializados, que desempeñan actividades frente a grupo durante los períodos de tres meses al año, es importante mencionar que debido al deficiente manejo y la falta de interés por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, los asesores se han visto afectados desde hace ya varios años, a los asesores externos especializados se les ha hecho firmar un manifiesto que vulnera sus derechos humanos y laborales, al comprometerse a no exigir mejoras ni emprender acciones legales contra las dependencias; el documento establece lo siguiente: Me comprometo a no ejercer ninguna acción legal de carácter laboral con las dependencias, acepto que no existirá situación, subrogación, ni solidaridad patronal con las dependencias y entidades; además en Zacatecas se les hace llamar en el contrato como asesores externos especializados voluntarios, término inexistente en las Reglas de Operación Federal; éste título se utiliza para justificar que su apoyo económico sea considerado como voluntario y no como pago por sus servicios. El pasado 27 de agosto, la Coordinación del Programa Nacional de Inglés convocó a los asesores a una reunión virtual para informar sobre la segunda etapa del período laboral, durante la sesión se anunció que los pagos pasarían de ser mensuales a quincenales, como supuesta mejora del programa; sin embargo, también se informó que el período laboral se reportaría del 08 de noviembre, a pesar de haber sido pactado al 26 de agosto; del 26 de agosto, al 29 de noviembre, eliminando tres semanas de trabajo, por lo cual el acuerdo de pagos quincenales no se cumplió, acumulando retrasos significativos. Ante esto, el 08 de octubre los asesores especializados iniciaron un paro laboral, ya que la primera quincena del 26 de agosto, al 13 de septiembre, se pagó hasta el 11 de octubre, y al mismo tiempo se exigió cumplir con los pagos atrasados, en respuesta a la coordinación local del Programa Nacional de Inglés, encabezada por la Maestra Dennis Misael Ramírez

Estrada, solicitó a tres representantes de los asesores especializados para llevar a cabo un diálogo conciliatorio, habiéndose reunido con el coordinador y el Director de Fortalecimiento Escolar, el Licenciado Felipe González, y explicó el proceso de pago que depende de qué dependencias estaban involucradas en la liberación de la dispersión de la nómina; lamentablemente la reunión fue únicamente informativa, no hubo cambio alguno. El día jueves 07 de septiembre se tuvo primera mesa de diálogo a la cual asistieron el Licenciado Felipe González, la Maestra Denisse Ramírez, el Maestro Armando Delgadillo y por parte del jurídico el Licenciado Ricardo Cervantes, los asesores representantes de la región 1, 8 y 10 del Estado, así como los representantes generales. En la reunión no se pudo llegar a ningún acuerdo del pliego petitorio, ya que se le solicitó correcciones y firmas de todos los representantes de la región, y lo único que pudieron ofrecer por parte del Estado, fue gestionar una semana extra de trabajo, y una segunda mesa de diálogo. El 21 de noviembre los asesores notificaron al Subsecretario académico que el pliego estaba firmado y listo, pero desde entonces enfrentaron dificultades para concretar una nueva reunión debido a la falta de respuesta por parte de la SEDUZAC. En busca de una solución y respuesta, los representantes acudieron con la titular de la COEPLA, la Maestra Ruth Angélica Contreras, quien explicó que el problema se originó en las oficinas de la SEDUZAC, una vez que el Arquitecto Salvador Zaldívar, Subsecretario de Planeación envía tarde los oficios para solicitar a la Secretaría de Finanzas el pago. El 05 de diciembre del 2024, PRONI adeuda pagos a los asesores, a pesar de que concluyeron sus labores el 15 de noviembre, no se llevaron a cabo las reuniones necesarias para las mesas de diálogo y no se entregó el material de trabajo, y el pliego petitorio de las asociaciones fueron ignorados en las mejoras previstas para el año fiscal 2025; este trato no es solo un trato injusto, sino inhumano, ya que muchos asesores dependen de este ingreso para cubrir sus necesidades básicas; por ello, como asesores, maestros frente a grupo, solicitamos el respaldo de este Honorable Congreso para impulsar mejoras en el programa, el cual beneficia a miles de estudiantes de nivel básico en Zacatecas, creemos firmemente que ellos merecen una preparación adecuada para enfrentar con éxito los retos de un mundo cada vez más globalizado; asimismo solicitamos el apoyo de David Monreal Ávila, Gobernador de Zacatecas y de la Maestra María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Educación del Estado para atender y resolver la problemática que ha afectado el Programa Nacional de Inglés durante años. Exhortamos a los medios de comunicación a visibilizar la problemática que enfrenta actualmente el sector educativo de nuestro Estado, porque la educación es fundamental para nuestra sociedad y merece toda nuestra atención. Eso sería cuanto, Diputada Presidenta, y solamente que conste en Acta, que fue darle lectura a la petición de los maestros adscritos al Programa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maritere. Para concluir la lista de oradores en Asuntos Generales, vamos a cederle el uso de la voz, al Diputado Carlos Peña, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias. El tema de hoy lo he denominado “El Tío Lolo”, cada quien saque sus conclusiones. Vivimos el día de ayer y en los últimos días una queja constante de padres de familia, del personal administrativo, de las y de los docentes que laboran en el bachillerato militarizado dependiente de la Secretaría de Educación del Estado, un bachillerato militarizado que por acuerdo por el que se creó está en funciones desde el 21 de marzo del 2020, y el 18 de abril del 2022, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, le asignó por tiempo indefinido a la Secretaría de Educación de Zacatecas, las instalaciones que ocupa el Centro Cultural denominado “Toma de Zacatecas”, en esa fecha se hace entrega física, real y material a la Secretaría de Educación para que asuma la responsabilidad sobre el inmueble; pero llegó el Tío Lolo, que no es ni Secretario de Administración, ni Secretario de Educación, ni tampoco Coordinador General Jurídico, es Secretario de la Función Pública para determinar que ahí podía hacer un museo, su función no es poner lonas, es poner denuncias sus función es revisar y llevar a las últimas consecuencias, los actos administrativos que no coinciden, que son excesos o que tienen todo aquello que tipifica la comisión de un exceso o de un delito que le ayude al Gobernador y que le permita al gran trabajo que existe en la Secretaría, al gran equipo de trabajo que existen la Secretaría de la Función Pública, el que trabajen y atiendan su función por años han demostrado que están capacitadas y capacitados para poder investigar, para acompañar el buen ejercicio de los recursos públicos; pero además, para cuidar siempre el patrimonio y el presupuesto de las y de los zacatecanos; pero no solamente no le bastó eso, está acusando a jóvenes por su militancia, los está reprimiendo, los está juzgando por su derecho a manifestarse poniéndoles una etiqueta, a él nadie le reprocha ni le reclama que militen un Partido Político, aunque a veces entra más con calzador que con el cariño de sus propias compañeras y compañeros militantes; pero no solamente eso, sigue haciéndole al Tío Lolo, no atendió a las y a los Diputados cuando vino a comparecer con nosotros, no atiende al Gobernador, no atiende su chamba, ya hay que buscarle otra función, u otra tarea, y se los digo, se los digo para contextualizar que quienes hemos tenido la alta responsabilidad de ejercer un cargo público uno de los retos de mayor relevancia es la integración del equipo de trabajo, debe equilibrarse experiencia, capacidad técnica y desde luego impulsar el talento de las nuevas generaciones, se debe seleccionar a personas calificadas, con un perfil idóneo, comprometidas honestas serias e institucionales. La percepción negativa por parte de las y de los ciudadanos en relación al ejercicio de la función pública ha derivado en ineficacia y la poca seriedad de algunas o algunos funcionarios, y esta reflexión nos debe generar preocupación y también indignación ciudadana, la última ocurrencia que acabamos de ver por parte de este funcionario es que evidencia nulo conocimiento de su función, de su responsabilidad, y de la afectación que genera con sus acciones irresponsables, no ha medido que compromete más al titular del ejecutivo con más problemas, con más crisis, con más reclamos, cuando creíamos que no podía causarle mayor daño a la administración créanme siempre supera las expectativas, ante este nuevo embate institucional la Secretaría de la Función Pública, nos debe quedar muy claro, cumple una función sustantiva dentro de la estructura Orgánica de la Administración Estatal, el funcionario responsable de conducir estas actividades deben enfocar sus esfuerzos no para satisfacer intereses personales, para

seguir su propia agenda, para saciar sus egos o atender sus traumas, debe resolver el quehacer y la confianza que el titular del Ejecutivo le ha dado, destina su tiempo y peor aún recursos públicos para seguir denostando, para seguir empeinado en los que orquestar espectáculos mediáticos que no resuelven ninguno de los graves problemas que aquejan a Zacatecas, siguen ocurrencias en falta de congruencia y consistencia, le resta credibilidad al gobierno y las instituciones y sí me queda muy claro en vez de trabajar como funcionario público, ojalá que cuanto llegue el circo del horror y traiga vacantes a ver si lo pueden contratar. Diputada Presidenta, para concluir exigimos respeto a las y a los estudiantes del bachillerato militar y a los padres de familia, a las y a los docentes que no insulte la inteligencia de las y de los zacatecanos, que se deje de mentir, ya nadie se creó esa perorata de impunidad, ninguno de los actos que ha denunciado en sus redes sociales y mediáticamente lo ha comprobado la obra, ya está se auditó por parte de la Federación, todo está ahí aplicado, lo que nos urge encontrar es un uso y una solución a ese recurso, a ese edificio que ya está hecho, hoy por lo pronto que respete el bachillerato militarizado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carlos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Isadora Santiváñez, alguien más.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Si no es así, vamos a darle tres minutos a la compañera Isadora, para su participación para hechos, adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero ser muy seria respecto al tema, porque tengo intereses muy particulares en el mismo, uno de mis sobrinos estudia en el Colegio en el Bachillerato Militarizado, y la verdad como familiar no fui a las manifestaciones por el cargo que ostento, y precisamente para que no se politice el tema; sin embargo, sí me parece una falta de respeto, cómo alguien que tiene a un familiar estudiando en este bachillerato, el hecho de que se pretenda que lleguen a las instalaciones con este tipo de manifestaciones que no se concretan con anterioridad, que no se cuidan las formas, que no se tomó en cuenta la opinión de los padres de familia, porque de verdad es una total falta de respeto que quieran que los alumnos lleguen a un lugar en donde dice que en lugar de decir Escuela Bachillerato Militarizado, lo que dice es museo de la corrupción, es como si dijeran que mi sobrino estudie en el museo de la corrupción; no, mi sobrino estudia en el bachillerato militarizado y lo está haciendo con muchísimo profesionalismo y con muchísimo amor por su país, y lo hace también levantándose todos los días y dedicando todos los días a la mejora de su país, porque es un joven que ama a México, y que lo ama tan profundamente que decidió dedicar su vida, su profesión a salvar a nuestro país y a defender, y de verdad que es una verdadera falta de respeto lo que está haciendo el Secretario de la Función Pública. Yo sí quisiera porque muchos de los aquí presentes, tienen contacto directo con el Gobernador, como compañera y de manera solidaria para los grupos oficialistas, principalmente para quienes forman parte del grupo Parlamentario de MORENA, que no permitan que funcionarios payasos deslegitimen un movimiento que ustedes tienen, que no permitan que una obra que está utilizándose desde el 2020, desde el año 2020 sea considerada como una obra innecesaria como una obra sin utilidad; no, no es una obra sin utilidad, es una obra que utiliza la Secretaría de la Defensa Nacional, para capacitar a los jóvenes y para adoptarlos de un profundo amor por nuestro país, porque quien miente, corre el riesgo de que se le refute la verdad en la cara; y el día de hoy al Secretario de la Función Pública, se le está refutando esa verdad, no por ningún Partido Político, se le está refutando por los padres de familia y por los propios alumnos que por respeto no han salido a manifestarse, porque ellos sí están ocupados en hacer su trabajo, y ellos sí están ocupados en estudiar, y que alguien le explique al Gobernador que sus funcionarios no le están ayudando, que alguien le explique por favor al Gobernador que con circos y con actos total y completamente bajos, están hundiendo a su gobierno, están hundiendo a su administración, si quieren ayudar a este Gobierno del Estado, por favor, explíquenle que no debe tener este tipo de funcionarios en la administración pública, que lo único que buscan es burlarse de la ciudadanía, que no dan la cara porque el Secretario de la Función Pública les prometió a los padres de familia que estaría platicando con ellos y mandó a personal; pero él no dio la cara, él lo único que hizo fue esconderse a través de medios de difusión, a modo a través de medios de difusión en donde él elige el mensaje, en dónde está completa y totalmente cuidado, y solo, total y completamente solo como si habláramos de élites, como si habláramos de grupos exclusivos que no pueden ser señalados, ni tocados; es necesario pedir que se pongan a trabajar en lugar de hacer circos, es necesario que entiendan el nivel que representan, porque la función, y la transparencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- ...Es algo que debe ser respetado, pero sobre todo, deben ser respetados los alumnos del Bachillerato Militar y deben ser respetadas sus familias. Es cuanto, Diputada Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora. Para hechos, le cedemos el uso de la voz, a la compañera Ana María Romo Fonseca, hasta por tres minutos, adelante Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta, pues nada más para decirle al orador, que efectivamente la Secretaría de la Función Pública, tiene una tarea completamente diferente, está perfectamente definido entre la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como la Ley de Transparencia de las dependencias donde su trabajo es simple y sencillamente auditar y fiscalizar toda obra, presentación de declaraciones patrimoniales, los servicios y la aplicación de los recursos, y garantizar la correcta aplicación de estos a través de la Ley de Transparencia, dónde dice que él está facultado para poner letreros, dónde dice; yo creo que está haciendo una violación a lo que a su derecho corresponde realizar como servidor público, nuestro Gobernador es un hombre que tiene alturas de miras, y yo pienso que él hará lo correspondiente, porque ese edificio tiene que tener una asignación; en este momento está en la educación media superior y los jóvenes se merecen respeto, sus padres de familia y sus maestros, así es que lo que Usted hoy comenta se me hace muy acertado como ciudadano, como madre, como servidora pública, como Diputada hay que hacer lo correcto en su tiempo y su momento, si él tiene ahorita la función de Secretario de la Función Pública, no está siendo lo que le corresponde y yo creo que tendrá que poner en su justa dimensión el Ejecutivo del Estado al a su servidor público, pidiéndole que haga lo que le corresponde; entonces en ese sentido, yo pienso que deberíamos también pensar como ciudadanos comunes que si nuestro Estado es un Estado turístico, pudiéramos utilizar también esa obra pública como un centro también de atracción, ya de lo que corresponde para lo que fue hecho, ya han pasado muchos años y yo creo que deberíamos darle una verdadera aplicación para lo que es, ya sea al servicio público de acuerdo a cualquier instituto, cualquier Poder, porque se requieren oficinas también lo estamos viendo, y yo creo que debemos darle un orden a toda la infraestructura que corresponde a nuestro Estado, y pues creo que muy atinadamente en lugar de dar pan y circo al pueblo, hay que darle gobierno, y yo creo que tenemos esa altura de miras en este Poder Legislativo, de hacer una reconducción de las políticas públicas. Es cuanto de mi parte.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, Nani. Le vamos a ceder el uso de la voz, al Diputado Carlos Peña, hasta por dos minutos, para que concluya su participación, adelante, Diputado Carlos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecerles a las Diputadas que hayan hecho uso de la voz, solidarizándonos no solamente con el tema que es preocupante y es delicado que un funcionario que no esté actuando en base a su responsabilidad, además esté afectando a padres de familia, a docentes a estudiantes. Quiero reconocer que hoy el Grupo Parlamentario aliado de MORENA y demás, han con silencio concedido que tienen un mal compañero dentro del gabinete, que no ha atendido su función nadie salió a dar la cara, ni a plantar un comentario para justificar la ineficacia en la que hoy está desarrollando sus funciones, y que bueno, qué bueno, porque la historia no miente se confrontó con sus compañeras y compañeros Diputados, agredió a Legislaturas anteriores, viene y señala y falta el respeto a las actuales, ha sido una constante buscar confrontarse de manera innecesarias, no son pocos quienes se dan cuenta que esa forma y ese estilo no es el que hoy necesita Zacatecas, es necesario que protagonice menos y desquite más lo que le pagan las y los zacatecanos, hay una evidente incontinencia verbal, un constante desequilibrio emocional y una aguda frustración política eso no puede estar decidiendo en la administración pública en el Estado de Zacatecas; y por ello, por ello quiero dejar muy claro este día que es necesario que nos demos cuenta que no podemos aspirar a fracasar en la creación de un museo a la corrupción y encaminarnos a uno de la ineptitud. Compañeras y compañeros Diputados, y termino, Diputada Presidenta, no quiero hacer uso de la voz antes de exhortarlo a que ojalá le ayude al Gobernador y pueda separarse del cargo lo más pronto posible, enviar mi solidaridad con las y los integrantes de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, que hoy se vieron en la desesperación de tocar en la calle, en el bulevar para decir que es injusto el trato que les están dando, el legado de años de historia, el orgullo cultural que significa la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, no puede ser pisoteado de un plumazo, afectando a familias, afectando nuestra historia cultural, y dañando la integridad de quienes han entregado su vida para poner en alto el nombre de Zacatecas. Desde aquí un abrazo solidario para todas y todos ellos y sus familias, y no están solas, y no están solos, vamos a dar la lucha legal y administrativa; y también desde el Poder Legislativo alzar la voz, para acompañarles en esta lucha, porque su lucha también es la nuestra, aquí termino. Un abrazo solidario a Mario Padilla y a su familia, ojalá que pueda encontrar salud y que nosotros desde aquí podamos hacer la parte que nos toca. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado Carlos. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información y rendición de cuentas, y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta

Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, en un minuto, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ANA MARÍA ROMO FONSECA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA ESMERALDA  
RIVERA RODRÍGUEZ.**